LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE COMO FORMADOR DE PROCESOS EN CUERDAS PULSADAS Y ENSAMBLES DE MUSICAS TRADICIONALES Y URBANAS DE LA ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE ANDES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
ASISTENCIAL II	Bachiller	Acredita título de Bachiller Técnico en Gestión de Negocios de la Institución Educativa San Juan de los Andes, con fecha del 11 de diciembre de 2006.	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 3 años y 2 meses, en certificados laborales adjuntos a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

El señor JOHN ALEXANDER RAMIREZ BETANCUR, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 21 de agosto de 2026.

Kathleen A. Flórez V.

KATHLEEN ALEXANDRA FLÓREZ VÉLEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte